



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 04 de octubre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00229-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señor (a):

Director (a) (e) del CETPRO de Gestión Pública y de Convenio

Presente.-

Asunto: ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE CONVENIOS CON EBA, EBR Y EBE PERIODO 2020 AL 2023

Referencia: a) R.D. N° 3791-2023-UGEL.07 Plan Anual de Actividades del AGEBATP del 2023
b) RM. N° 116-2022-ED Lineamiento denominado "Disposiciones para la implementación de la estrategia nacional Mi Oportunidad Técnica"
c) RM. N° 176-2021-ED Disposiciones que regulan la transitabilidad entre las instituciones educativas de Educación Básica, Técnico – Productiva y Superior Tecnológica

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, en atención al documento de la referencia a), b) y c), la jefatura a mi cargo solicita a los directivos y/o coordinadores registrar la información de los Convenios suscritos con las instituciones de **EBA, EBR y EBE**, en el marco de la **Articulación (2016 al 2021), Mi Oportunidad Técnica (2022 al 2023) y Transitabilidad (2022 al 2023)**, con la finalidad de actualizar la data y poder realizar asistencias técnicas, talleres de coordinación y visitas técnicas.

Por ello se remite el enlace Drive para dicho registro, la misma que debe ser registrada hasta el 10 de octubre del presente. Asimismo, se solicita con carácter de urgencia el registro del año 2023.

Enlace al Drive:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/140WuRPNzzxU7TuciaGCgvDzQxN8QtuX7/edit?usp=drive_link&oid=108696040922789054721&rtpof=true&sd=true

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2023-UGEL07


GMSU/D. UGEL07
BMA/J.AGEBATP
PLQM/E.ETP

EXPEDIENTE: ETP2023-INT-0351573

CLAVE: C16529

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe

